TRD. 130.05.29

Saravena, 28 de octubre del 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CERTIFICA

Que, para el proyecto denominado **"REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, se requiere licencia de construcción, la cual se expedirá previo lleno de requisitos y el recibo de pago del impuesto de delineación según lo establecido en el Artículo 116 del Acuerdo 032 de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto 1077 de 2015: El valor a cancelar se relaciona en el siguiente cuadro:

TIPO DE TRAMITE	AREA A INTERVENIR	VALOR A CANCELAR	VIGENCIA DEL VALOR DE LA LICENCIA
DELINEACION URBANISMO	49.49 M2	$ 780.000,00	31 DE DICIEMBRE DE 2026

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

NOMBRE: GENESIS MELANIA CACERES PARADA **CARGO:** APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO	DIGITÓ	FIRMA:
NOMBRE: JOSE LUIS LEON RODRIGUEZ **CARGO:** TECNICO ADMINISTRATIVO	REVISO	FIRMA: